

Todas las Escuelas Seguras

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

Plan para la Seguridad 2023-2026

LAUSD UNIFIED

El Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete en proveer a cada estudiante, desde preescolar hasta adulto, y todos los miembros de nuestro Distrito y comunidades escolares un entorno de aprendizaje y trabajo que sea seguro, sano, de bienvenida y respeto.

Todas las Escuelas Seguras





Índice

- 4 Introducción Andrés E. Chait, Director General de Operaciones Escolares, División de Operaciones Escolares
- 5 Todas las Escuelas Seguras
- 6 Todas las Escuelas Seguras: Plan para la Seguridad Repaso Visual
- 7 Plan de Seguridad Escolar
- 8 Sistemas de Notificación y Comunicación
- 9 Asociaciones y Desarrollo de Comunidad,
- 12 Desarrollo de Apoyo de Comportamiento Positivo
- 13 Salud Estudiantil y Bienestar
- 15 Protección del Plantel Escolar y Seguridad del Entorno
- 18 Una Nota de Agradecimiento
- 19 Políticas del Distrito y Recursos Relacionados



Director General de Operaciones Escolares



Estimada familia del Distrito Unificado de Los Ángeles,

Como Director General de las Operaciones Escolares, me orgullece compartir la misión, mensaje, y compromiso del Distrito Unificado de Los Ángeles con la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados al esforzarnos por mantener a **Todas las Escuelas Seguras**. Este documento sirve como un Plan para la Seguridad y enumera diferentes programas, estrategias, y recursos que promueven escuelas y lugares de trabajo que son de respeto, bienvenida y libres de peligros.

El Distrito Unificado de Los Ángeles afirma que los entornos positivos en la escuela y el trabajo cultivan espacios seguros para mejorar la asistencia, rendimiento académico, bienestar socioemocional y desarrollo de comunidad. Continuamos proporcionando a las escuelas las herramientas que garantizarán la seguridad y éxito de todos los estudiantes y empleados. No obstante, reconocemos la necesidad de continuamente expandir y adaptar nuestras prácticas de acuerdo a los cambios en nuestras comunidades globales, nacionales y locales.

A resultado, **Todas las Escuelas Seguras: Un Plan para la Seguridad** presenta mejoras al Plan Integrado de Seguridad Escolar, nuevos sistemas para promover la comunicación dentro de las escuelas y con las familias y comunidad y procesos y prácticas reconocidas a nivel

nacional para promover el comportamiento positivo en las escuelas. Este Plan también refleja desarrollos en curso y la colaboración con los socios comunitarios para asegurar rutas seguras a las escuelas, relaciones constructivas y significativas entre estudiantes y empleados, y el bienestar en general de los estudiantes y las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles.

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles continúa comprometido en apoyar a toda la familia del Distrito y les recuerda a los estudiantes, empleados, familias, y miembros de la comunidad que Unificados podemos mantener a **Todas las Escuelas Seguras**.

Cordialmente,

Andrés E. Chait Director General de Operaciones Escolares



TODAS LAS ESCUELAS SEGURAS

Todas las Escuelas Seguras abarca los esfuerzos conjuntos de los administradores del Distrito, el personal y los socios de la comunidad para garantizar la seguridad y el bienestar físico, psicológico socioemocional y del entorno para nuestros estudiantes y empleados.

Cada elemento del Plan para la Seguridad está alineado y se interconecta con las prioridades y estrategias reflejadas en el Plan Estratégico del Distrito Unificado de Los Ángeles para preparar a nuestros estudiantes para que estén **Listos para el Mundo**.



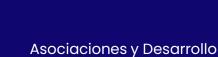


Director de Operaciones Escolares

Todas las Escuelas Seguras: Un Plan para la Seguridad

Sistemas de Notificación y Comunicación

- Aplicación de LASAR
- Aplicación de Alerta de Emergencia de LAUSD
- Mensajes Telefónicos de Blackboard Connect
- Portal para Padres y Aplicación Móvil



- de Comunidad

 Servicios de Salud y Bienestar
- Mentores adultos
- Caminos seguros de ida y vuelta de la escuela
- Colaboraciones de seguridad



Seguridad en el Plantel y Ambiental

Plan Integrado de

Seguridad Escolar (ISSP)

El ISSP proporciona protocolos

de prevención, preparación y

simulacros de emergencia

capacitación para que se presenten a estudiantes, empleados y padres.

 La actualización de 2023-2024 incluye seis módulos de

respuesta a emergencias, incluidos los desastres

* Las escuelas realizan

naturales.

mensuales.

- Políticas del Distrito
- Personal Específico
- Inspecciones de Escuelas Seguras

Salud Estudiantil y Bienestar

- Trabajadores Sociales en Psiquiatría en los planteles escolares
- · Centros de Bienestar y Clínicas de Salud Mental
- · Centros de Bienestar
- Equipo de Evaluación de Salud Mental (MHET)
- Compañeros defensores

Apoyos para la Conducta Positiva Escolar

La Política Fundamental de Disciplina del Distrito Unificado de Los Ángeles (DFP) es un marco de trabajo nacionalmente reconocido y fundamentado por evidencias para la intervención y apoyo positivo para la conducta positiva y las prácticas restaurativas.

 La implementación a nivel escolar se evalúa por el Inventario de Fidelidad por Niveles (TFI, por sus siglas en inglés).

El Distrito Unificado de Los Ángeles garantiza la seguridad física, psicológica, socioemocional y del entorno, así como el bienestar de todos nuestros estudiantes y empleados para mantener a

Todas las Escuelas Seguras.



Plan Integrado de Seguridad Escolar

Las escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles acatan con el <u>Código de Educación de California</u> para desarrollar y mantener un plan integral de seguridad escolar. Cada <u>Plan Integrado de Seguridad Escolar</u> o ISSP de cada escuela del Distrito Unificado de Los Ángeles o ISSP incluye los riesgos en el plantel escolar y prevención de violencia, preparación para emergencias, seguridad con el tráfico, bienestar estudiantil, e intervención en caso de crisis para crear un entorno de aprendizaje seguro y protegido para los estudiantes y personal escolar.

Cada plantel escolar cuenta con un Comité de Seguridad Escolar que trabaja de forma colaborativa para desarrollar y/o actualizar las metas, actividades, y asignaciones de los miembros al equipo de emergencia anualmente dentro del ISSP y conforme se necesite a lo largo del año. Todas las escuelas realizan simulacros para casos de emergencia con regularidad y mantienen un inventario de suministros en caso de una emergencia. Los empleados y los padres tienen acceso en línea a las capacitaciones e información con relación a una amplia gama de temas sobre las emergencias.

A partir del año 2023-24, se presentarán capacitaciones adicionales a los estudiantes, empleados y padres. Estos temas están diseñados para promover la concientización sobre el engaño pederasta para abuso sexual infantil, prevención del suicidio, uso de sustancias/fentanilo, prevención de violencia escolar, ciberseguridad, engaño en línea/digital, y abuso infantil.





Sistemas de Notificación y Comunicación

La aplicación móvil de las Escuelas de Los Ángeles para Reportar Incidentes



Anónimamente o <u>LASAR</u>, tiene como fin aumentar la seguridad pública enfocada en la comunidad dentro y en los alrededores de nuestras escuelas por medio de permitir que los estudiantes, familias, y miembros de la comunidad hagan reportes

anónimamente de incidentes de seguridad no de emergencia directamente al Departamento de Policía Escolar de Los Ángeles (LASPD, por sus siglas en inglés.)

La aplicación de Alerta de Emergencia de LAUSD está disponible a los empleados y les permite alertar a LASPD sobre una situación de tirador activo en tiempo real. La aplicación automáticamente detecta la ubicación de la escuela en la que está el usuario.

El Distrito Unificado de Los Ángeles utiliza el sistema de notificaciones de **Blackboard Connect** para enviar a los padres mensajes por teléfono, email, y texto, incluyendo mensajes de emergencia e importantes notificaciones de LASPD. El sistema es capaz de enviar tres millones de llamadas dentro de una hora lo que es esencial para garantizar la seguridad de los estudiantes durante situaciones de emergencia.

Los padres del Distrito Unificado de Los Ángeles cuentan con acceso en tiempo real a la información sobre la asistencia, registros de salud, y disciplina de su estudiante por medio del **Portal para Padres**. Por medio del portal, también pueden mantener la información de contacto en casos de emergencia actualizada. El Portal para Padres también está disponible para los dispositivos móviles por medio de bajar la aplicación My LAUSD.





Asociaciones y Desarrollo de Comunidad

Los programas de bienestar del Distrito Unificado de Los Ángeles apoyan a las escuelas por medio de **establecer alianzas con la ciudad, condado y organizaciones comunitarias** para satisfacer las necesidades de toda la escuela, toda la comunidad, y el niño en su totalidad. El Distrito Unificado de Los Ángeles reconoce que la salud física y mental, el bienestar y la seguridad son esenciales para tener enseñanza y aprendizaje que sean efectivos.

Las asociaciones brindan a los estudiantes y familias del Distrito Unificado de Los Ángeles aún más acceso a servicios médicos, dentales, de la visión y salud mental. Además, asociaciones adicionales brindan a los estudiantes prevención de la deserción escolar, prevención del abuso de sustancias y servicios de mentores. Everyone Mentors LA aprovecha el poder de las organizaciones comunitarias, líderes de negocios, líderes cívicos y nuestros equipos escolares para brindar un programa significativo de mentores a nuestros estudiantes.

Además de los beneficios prestados por el Distrito, los empleados del Distrito Unificado de Los Ángeles pueden recibir servicios de apoyo gratuitamente por medio del <u>Programa Educativo de Servicio de Ayuda para los Empleados (EASE, por sus siglas en inglés)</u>. EASE ofrece asesoramiento o remisiones profesionales para apoyar la salud mental y bienestar de los empleados del sector de la educación.





Asociaciones y Desarrollo de Comunidad

La misión del Programa <u>Beyond the Bell</u> del Distrito Unificado de Los Ángeles es asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a programas recreativos y de enriquecimiento que sean de alta calidad, seguros y con supervisión académica que inspiren el aprendizaje y rendimiento más allá del día escolar regular. **Diferentes agencias asociadas complementan los programas del Distrito** y brindan a los estudiantes lugares seguros e interesantes para estar antes y después de la escuela.

Diferentes socios comunitarios proveen <u>Caminos Seguros</u> y programas para fomentar la paz y desarrollo de comunidad a las escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles. Los Caminos Seguros y los programas de desarrollo juvenil promueven la seguridad estudiantil, la participación estudiantil, y cultura y entorno positivos en las escuelas para ayudar a los estudiantes a alcanzar el éxito.

El programa de <u>Rutas Seguras a la Escuela</u> del Departamento de Transporte de Los Ángeles (LADOT, por sus siglas en inglés) en alianza con el Distrito Unificado de Los Ángeles crean rutas seguras y cómodas de ida y vuelta de la escuela por medio de la implementación de mejoras de seguridad en toda la ciudad, educan a los estudiantes sobre la seguridad de tráfico, y ayudan a las escuelas a mejorar las ubicaciones para la salida y entrada a la escuela.





Asociaciones y Desarrollo de Com<u>unidad</u>

Los guardias de los cruces peatonales de LADOT sirven como un importante recurso para mejorar la seguridad de los estudiantes, específicamente los que caminan y montan bicicleta en las zonas escolares.

Los facilitadores de organización se asocian con los Administradores Regionales para llevar a cabo las reuniones de Colaboración de Seguridad en todo el Distrito. Los colaboradores participantes incluyen los líderes del Distrito, las fuerzas locales de la aplicación de la ley, funcionarios municipales, socios comunitarios y otros. Las Colaboraciones de Seguridad discuten preocupaciones actuales de la seguridad para identificar las soluciones y estrategias para mantener a nuestros estudiante y escuelas seguros.

El <u>Departamento de la Policía Escolar de Los Ángeles</u> se dedica a prestar servicio a los estudiantes, personal y comunidades escolares del Distrito Unificado de Los Ángeles. LASP comparte jurisdicción e interactúa con diferentes <u>agencias de seguridad pública</u> municipales y del condado, incluyendo el Departamento de la Policía de Los Ángeles y el Departamento del Alguacil de Los Ángeles para garantizar una comunidad escolar segura.





Apoyos para la Conducta Positiva Escolar

Las escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles basan las expectativas para el comportamiento de sus estudiantes, así como el plan de disciplina en el marco de trabajo para la intervención y apoyo de conducta positiva (PBIS, por sus siglas en inglés) reconocido nacionalmente y es complementado por las Prácticas Restaurativas (RP, por sus siglas en inglés). El Distrito ha adoptado el Inventario de Fidelidad por Niveles (TFI) como la herramienta para que las escuelas evalúen la implementación de su plan de comportamiento estudiantil.

PBIS/RP son enfoques proactivos que las escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles utilizan para mejorar la seguridad escolar y promover el comportamiento positivo, centrándose en la prevención versus el castigo, y promoviendo la equidad y la rendición de cuentas. Con PBIS/RP, las escuelas utilizan prácticas basadas en la evidencia para enseñar a los estudiantes estrategias de comportamiento positivo, tal como enseñarían cualquier otra materia.

A medida que nuestras escuelas trabajan en implementar PBIS / RP con fidelidad, apoyan a los estudiantes con competencia socioemocional, éxito académico y un mejor entorno escolar.





Salud Estudiantil y Bienestar

La División de Salud Estudiantil y Servicios Humanos (SHHS, por sus siglas en inglés) del Distrito Unificado de Los Ángeles ofrece una amplia gama de servicios para apoyar el rendimiento y el éxito de los estudiantes en entornos seguros, afectivos y acogedores en los que los estudiantes pueden prosperar. SHHS proporciona o coordina servicios para estudiantes y familias, incluyendo médicos, de salud mental, visión, cuidado dental, vacunas y pruebas de COVID-19, atención preventiva e inmunizaciones.

Más de 600 Trabajadores Sociales en Psiquiatría (PSW) apoyan a los estudiantes del Distrito Unificado de Los Ángeles en todo el Distrito, con la mayoría directamente en los planteles escolares, para proporcionar trabajo social escolar y servicios de salud mental utilizando un marco de múltiples niveles.

El Distrito Unificado de Los Ángeles cuenta con 19 <u>Centros de Bienestar y</u> <u>Clínicas de Salud Mental</u> en los planteles escolares en todo el Distrito. Los Centros de Bienestar son instalaciones construidas por LAUSD, operadas por proveedores/socios médicos del Centro de Salud Federalmente Calificado (FQHC, por sus siglas en inglés) y/o Servicios Médicos Estudiantiles, que dan la bienvenida a los estudiantes, así como a los miembros de la comunidad.

En colaboración con los Departamentos de Salud Pública y Salud Mental del Condado de Los Ángeles, así como con *Planned Parenthood* de Los Ángeles, el Distrito Unificado de Los Ángeles cuenta con 33 Centros de

Bienestar en planteles en todo el Distrito.





Salud Estudiantil y Bienestar

Estos centros ofrecen educación de salud y bienestar centrada en los jóvenes y atención médica preventiva en las áreas de prevención y medidas de control del abuso de sustancias, salud reproductiva, bienestar socioemocional y liderazgo juvenil que está accesible a los estudiantes de preparatoria en sus planteles escolares.

El <u>Equipo de Evaluación de Salud Mental (MHET, por sus siglas en inglés)</u> es una colaboración entre los Profesionales de Salud Mental Escolar y LASPD para proporcionar un modelo clínico / oficial para apoyar a los estudiantes que representan un riesgo inminente de daño a sí mismos o a otros. Los equipos de MHET responden de una manera con atención al trauma y culturalmente receptiva y proporcionan transporte cuando es necesario. Los equipos de MHET apoyan al Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles al responder a los estudiantes del Distrito Unificado de Los Ángeles que experimentan una crisis de salud mental, lo que hace que la evaluación de salud mental y la atención sea más inmediata y fácilmente disponibles para los que más lo necesitan.

Los miembros de las Juntas Asesoras Estudiantiles (SAB, por sus siglas en inglés) en todo el Distrito apoyan a sus compañeros a través de esfuerzos de abogacía buscando apoyo para los servicios de salud, promoviendo los servicios disponibles para los estudiantes y brindando educación de salud sobre diversos temas como la salud mental, el abuso de sustancias y la salud reproductiva.





Seguridad en el Plantel y Entorno

Una serie de **políticas del Distrito** guían a los administradores regionales y escolares en sus roles y responsabilidades para garantizar <u>la seguridad de los estudiantes y del plantel escolar</u>. Estos incluyen asegurar que las puertas en los perímetros estén cerradas durante las horas escolares, hacer cumplir <u>las políticas para los visitantes</u> durante las horas escolares, y seguir los procedimientos operativos estándar requeridos para <u>prevenir enfermedades y lesiones</u> del personal de apoyo.

Se asigna **personal dedicado** para supervisar el plantel escolar y la actividad estudiantil durante todo el día, incluidos los ayudantes del plantel, los ayudantes de supervisión, los defensores del entorno escolar y los asesores de justicia restaurativa. Los oficiales de LASPD responden a las llamadas de servicio a las amenazas de seguridad crecientes o en tiempo real y los crímenes en curso, y regularmente proporcionan patrullas fuera del plantel escolar. Los oficiales de seguridad escolar apoyan la seguridad y protección de los planteles de la División de Educación Vocacional y Profesional para Adultos.



Seguridad en el Plantel y **Entorno**

La Ciudad de Los Ángeles y la Oficina del Procurador de la Ciudad de Los Ángeles son socios del Distrito Unificado de Los Ángeles en el compromiso de mantener las escuelas seguras, incluyendo los alrededores. El Código Penal de California designa cualquier área dentro de los 1,000 pies de una escuela, así como cualquier área dentro de los 100 pies de una parada de autobús designada durante las horas regulares de la escuela o dentro de los 60 minutos antes o después de cualquier actividad patrocinada por la escuela en el plantel escolar como una **Zona Escolar Segura**. Los crímenes cometidos dentro de las Zonas Escolares Seguras Identificadas están sujetos a mayores infracciones y condenas bajo la ley.

El personal del Distrito Unificado de Los Ángeles evalúa y monitorea regularmente la seguridad física de los planteles escolares y realiza un seguimiento inmediato de las necesidades de seguridad. Estas áreas incluyen el perímetro exterior de cada plantel escolar, espacios exteriores dentro del plantel, así como el perímetro e interior de cada edificio escolar.











Control perimetral

Medidas de protección en exteriores

Control de acceso

Medidas de protección en interiores





Seguridad en el Plantel y Entorno

La misión de la <u>Oficina de Seguridad y Sanidad Medioambientales (OEHS, por sus siglas en inglés)</u> del Distrito Unificado de Los Ángeles es asegurar un entorno saludable para que los estudiantes aprendan, los maestros enseñen y los empleados trabajen. La OEHS se esfuerza por eliminar todos los riesgos ambientales de salud y seguridad en las escuelas de acuerdo con todos los requisitos regulatorios gubernamentales.

El personal de OEHS lleva a cabo <u>inspecciones de escuelas seguras</u> para evaluar la condición de las escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles y sus prácticas operativas para garantizar el cumplimiento de las normas reglamentarias y las políticas del Distrito. Estas inspecciones abordan 15 áreas:

Gestión del asbesto	Procedimientos de Emergencia (Plan Integrado de Seguridad Escolar)	Gestión del plomo
Seguridad del plantel escolar	Mantenimiento de Instalaciones y Equipos	Misceláneo
Seguridad química	Seguridad contra incendios y de vida	Riesgos externos
Seguridad en la construcción	Entorno interior	Gestión de plagas
Cumplimiento con COVID 19	Prevención de lesiones y enfermedades	Seguridad de tráfico y peatones

^{*}Algunos enlaces pueden requerir una Cuenta única como usuario de empleado para entrar.





UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO

Se agradece a todos los miembros de la familia del Distrito
Unificado de Los Ángeles, incluyendo estudiantes, padres,
miembros de la comunidad, maestros, personal de apoyo,
líderes regionales y el distrito, y las organizaciones asociadas
por su colaboración y compromiso inquebrantable en
proporcionar a nuestros estudiantes entornos seguros,
saludables y de bienvenida que les permitan prepararse para
estar Listos para el Mundo. Unificados, ¡Podemos mantener
Todas las Escuelas Seguras!



Políticas del Distrito y Recursos Relacionados

Oficina de Gestión de Emergencia

- Sitio Web de Información de Emergencia Escolar para Padres
- Plan de Seguridad Escolar (ISSP)
- Código de Educación de California § 32281
- Preparación para casos de crisis, respuesta y recuperación
- <u>Procedimientos de Emergencia, Simulacros y Actividades de Emergencia en todo</u> el Distrito

Sistemas de Notificación y Comunicación

- <u>Aplicación móvil de las Escuelas de Los Ángeles para Reportar Incidentes Anónimamente (LASAR)</u>, disponible en Apple Store o Google Play
- Aplicación de emergencia de LAUSD (para empleados del distrito)
- Sistema de Notificación de Blackboard Connect
- Portal para Padres

<u>Servicios De Salud Estudiantil y Humanos</u>

- Centros de Bienestar Estudiantil y Familiar
- Salud Mental Escolar
- Boletín de Política Sobre la <u>Prevención, Intervención y Post Intervención del Suicidio</u>
- Boletín de Políticas Sobre la <u>Evaluación y Gestión de Amenazas</u>
- <u>Programas de Bienestar</u>
- Everyone Mentors LA: https://achieve.lausd.net/Page/18941





Políticas del Distrito y Recursos Relacionados

<u>Apoyos para la Conducta Positiva Escolar</u>

- <u>Política Fundamental de Disciplina</u>: Boletín de Políticas Sobre los <u>Sistemas a Niveles de</u>
 Apoyo a la Conducta y el Bienestar Socio-Emocional utilizando Intervenciones y Apoyos de
 Conducta Positiva / Prácticas Restaurativas (PBIS/RP)
- Declaración de Derechos sobre el Ambiente Escolar (Nivel Primaria)
- <u>Declaración de Derechos sobre el Ambiente Escolar (Nivel Secundario)</u>
- <u>Seguridad en el Entorno</u> y Plantel
- Boletín de Política Sobre la <u>Seguridad para Estudiantes y Empleados</u>
- <u>Visitantes en los planteles escolares</u>

Políticas Adicionales

- Código de conducta con los estudiantes
- Política de Ética
- Resolución de la Junta de Educación Sobre Trato Respetuoso de Todas las Personas
- Boletín de Política <u>No Discriminación y Anti-Acoso (Incluido el Acoso Sexual) y</u> Procedimientos para el Acatamiento
- Boletín de Política Sobre los Requisitos de <u>Denuncia de Abuso y Abandono Infantil</u>
- Boletín de Política Sobre la Intimidación y Ritos de Iniciación (Estudiante a Estudiante)
- Boletín de Política Sobre la Abolición de Castigo Corporal
- Educación en ciberseguridad
- Boletín de Política Sobre la <u>Violencia, Intimidación y Amenazas en el Lugar de Trabajo</u> (Adulto a Adulto)
- Boletín de Políticas Sobre <u>Incidentes y crímenes motivados por el odio Respuesta y</u> Denunciar

<u>División de Operaciones Escolares</u>



